

Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto de San Germán
Beca de Rectoría

SOLICITUD

Apellidos: Paterno Materno, Nombre

Número de Estudiante

Dirección Postal Permanente: (Calle, Número, Barrio, Pueblo, Código Postal)

Teléfono Residencia

Teléfono mientras estudias

Créditos aprobados: _____

Promedio General: _____

Promedio de Concentración: _____

Concentración de Estudios: _____

Año de Solicitud: _____



Los fondos para la otorgación de esta beca se obtienen a través de actividades de recaudación de fondos dirigidas específicamente a allegar recaudos al programa de Becas Estudiantiles del Recinto de San Germán. El principal se deposita en una cuenta bancaria y los réditos se distribuyen anualmente en becas.

La cantidad otorgada, el número de becas y la disponibilidad de los fondos están sujetos a los recaudos obtenidos a través de las actividades realizadas.

La Universidad Interamericana de Puerto Rico, Inc. no discrimina por razón de raza, color, sexo, edad o nacionalidad.

ÚLTIMO DÍA PARA ENTREGAR ESTE DOCUMENTO: Septiembre 15, 20__.

Requisitos de Elegibilidad

1. Ser estudiante regular del Recinto de Germán.
2. Estudiantes de Bachillerato deben estar matriculados en un mínimo de 12 créditos con promedio general de 2.50 o más, sólo en el caso de la Beca de Ex alumno, pueden solicitar estudiantes con promedio general de 2.00 o más.
3. Estudiantes Graduados o Doctorales deben estar matriculados en un mínimo de 6 créditos con un promedio general de 3.0 o más.
4. Estudiantes de Nuevo Ingreso con promedio de Escuela Superior de 2.50 o más y con índice de admisión mínimo de 800.
5. Someter 2 cartas de recomendación de consejero o profesor de la disciplina de concentración. (Esto aplica a estudiantes universitarios.) Estudiantes de nuevo ingreso aplicaría el orientador, director de escuela o profesor.
6. Deberá solicitar la Beca Pell, aunque no cualifique a la misma para ser utilizada como punto de referencia e incluir el formulario de elegibilidad de Asistencia Económica.
7. Someter un ensayo corto sobre sus cualidades y méritos.
8. Firmar documento de autorización a la Universidad Interamericana a divulgar su nombre, fotografía y cantidad otorgada.
9. Segundos bachilleratos no aplican y estudiantes con el 100% de Beca de Honor.
10. Casos excepcionales referidos por la Gerencia de Matrícula, que la Ejecutiva Principal entienda ameriten una ayuda extraordinaria, podrán recibir apoyo de los réditos de la Fiesta Gastronómica.
11. Estudiantes de Maestría que soliciten fondos para cubrir gastos de materiales de investigación, podrán ser considerados, a competir proporcionalmente, por los réditos de la Fiesta Gastronómica.
12. Una foto 2 x 2

BECA DE RECTORÍA

Autorización de Divulgación de Información

Apellidos: Paterno, Materno, Nombre

Número de Estudiante

Autorizo a la Universidad Interamericana de Puerto Rico a divulgar mi nombre, fotografía, el monto de la cantidad otorgada, si alguna, y cualquier otro dato sobre mi estatus académico; según se estime conveniente para los fines de publicidad y promoción de los esfuerzos de recaudación de fondos designados a fortalecer el Programa de Becas Estudiantiles.

Firma del estudiante

Fecha

Favor de cotejar si entregó:

- () Dos cartas de recomendación (2)
- () Formulario de aceptación de divulgación
- () Ensayo
- () Formulario de elegibilidad de Asistencia Económica Federal
- () Una foto 2 x 2

USO OFICIAL SOLAMENTE – NO ESCRIBA AQUÍ

Entrevistado () Sí () No

Comentarios _____

Otorgado () Sí () No **Cantidad Otorgada** _____

Comentarios _____

Firmas de los miembros del Comité _____

Fecha: _____